



II Feria de Inclusión Social EAPN Madrid

MANIFIESTO

Las entidades participantes de la II Feria de Inclusión Social agrupadas en EAPN Madrid, comprometidas con el desarrollo y la justicia social, con el impulso de los derechos humanos, y con la dignidad de las personas en situación más vulnerable, ponemos de manifiesto que:

- 1. Las entidades sociales somos motor del cambio social**, dando respuesta a múltiples problemáticas y complementando la labor de Administración. Por ello, es necesario que las políticas públicas se dirijan a dar soporte económico estable y a largo plazo a dichas entidades para que puedan realizar su labor con garantía de continuidad, independientemente de los gobiernos de turno.
- 2. Las entidades sociales como generadoras de empleo** tenemos dificultades para dar estabilidad a los puestos de trabajo que se crean cada año. La política de subvenciones, la concurrencia competitiva, la falta de presupuestos y, por supuesto, los recortes sociales, inciden negativamente en esta cuestión. Por ello, proponemos utilizar mecanismos de financiación que garanticen la continuidad y estabilidad de los proyectos de las organizaciones del tercer sector de acción social.
- 3. Consensuar la toma de decisiones entre actores sociales y civiles** cuando se trate de temas que afecten a la arquitectura del sistema de atención y promoción social en la Comunidad de Madrid. Mejorar de forma real la gobernanza a nivel autonómico.
- 4. Reducir la saturación en la atención que sufren los servicios sociales** mejorando la ratio en la atención social primaria y desvincular la gestión administrativa de la intervención social, con la colaboración reconocida de las entidades sociales en la intervención.
- 5. Mejorar la Renta Mínima de Inserción, suficiente y puntual.** Garantizar que la Renta Mínima sea un derecho real para todas las personas que se encuentren en situación de pobreza extrema. Asegurar los recursos presupuestarios suficientes para la instrucción y gestión rápida y eficiente de la instrucción de los expedientes, una mejora en la cuantía,

que responda al coste de vida de nuestra comunidad, y la garantía del acompañamiento social.

6. **Priorizar la inversión de las políticas activas de empleo en las personas en situación de pobreza y exclusión.** Promover la orientación, formación y activación laboral de las personas más vulnerables. Promover la propuesta de ley promoción del empleo de las personas en situación de pobreza y exclusión de EAPN Madrid.
7. Extender la aplicación de cláusulas sociales a todas las administraciones públicas, especialmente las locales, e **incentivar que las empresas contraten a personas en situación de exclusión** y/o subcontraten parte de su producción con empresas de inserción.
8. **Garantizar el derecho a la salud a toda la ciudadanía.** Garantizar un acceso asequible, de calidad y sostenible a la atención sanitaria con un especial énfasis en la reducción de las desigualdades, asegurando una mejor cobertura a los grupos y comunidades desfavorecidas o marginalizadas, con especial énfasis en salud mental, adicciones, personas migrantes, personas sin hogar, personas con enfermedades crónicas y VIH/SIDA.
9. **Garantizar el acceso a la vivienda.** Generar políticas de vivienda más inclusivas, que apoyen a las personas con mayores desventajas sociales. Asegurar un parque público de viviendas con el que diversificar las respuestas de alojamiento para personas en exclusión residencial. Diversificar e innovar las respuestas de alojamiento para las personas en situación de exclusión residencial (especialmente las personas sin hogar), que potencien su autonomía.
10. **Invertir en educación, invertir en futuro.** Prevenir el fracaso escolar y el absentismo proporcionando una educación pública de calidad (reducción ratio por aula, refuerzo extraescolar, política de becas y ayudas, programas compensatorios). Enfrentar, de forma contundente, las barreras educativas con las se encuentran desde la niñez y la juventud las personas más vulnerables.

Las entidades sociales **nos comprometemos con la igualdad de género**, una igualdad que es constante en nuestras actuaciones y que implementamos transversalmente en todos los aspectos organizativos de las entidades, estableciéndose también como una línea de actuación. Además, incidimos en la prevención y sensibilización contra la Violencia de Género, fortaleciéndonos como red en esta lucha.

Las entidades sociales nos comprometemos a continuar promoviendo la convivencia y la inclusión, para conseguir una **sociedad diversa e intercultural**, en la que se promueva la participación de las personas migrantes.

En esta línea luchamos para que se cumpla el principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier razón.



Accem; AD Los Molinos, Asociación; AESCO (América, España, Solidaridad y Cooperación); Aires Asociación; Asociación Achalay; Asociación Cauces; Asociación Ciudad Joven; Asociación Cultural La Kalle; Asociación de Mujeres Españolas Gitanas Romi Sersení; Asociación Educadores Las Alamedillas; Asociación El Fanal; Asociación MUN2; Asociación Progestión; Asociación Punto Omega; Asociación Realidades; Asociación Solidaridad con Madres Solteras; Bokatas ONG; Candelita; CEAR; COTS; Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid; Ejército de Salvación; Eslabón; Espacio Mujer Madrid. Fundación José María de Llanos; FERMAD; Fundación Acción contra el Hambre; Fundación ACOBE; Fundación Adsis; Fundación Atenea; Fundación B. San Martín de Porres; Fundación Balía por la infancia; Fundación CEPAIM Convivencia y cohesión social; Fundación Cruz Blanca; Fundación Desarrollo y Asistencia; Fundación Diversitas; Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida; Fundación Nantik Lum; Fundación Secretariado Gitano; Fundación Tomillo; INJUCAM; LA RUECA Asociación; Médicos del Mundo; Movimiento ATD Cuarto Mundo; Mundo Justo; Plataforma del Tercer Sector de Madrid; Provivienda; RAIS Fundación; Salud entre Cultural; YMCA.